



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LLERENA

D^a. M^a del Pilar Medina Pérez, Portavoz del GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE LLERENA en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Llerena en su sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2019, pasa a detallar el destino de la asignación que recibe dicho grupo político para sufragar los gastos ordinarios del mismo, atribuida por acuerdo plenario de fecha 25 de junio de 2019.

Se remite la información relativa a ingresos y gastos del grupo municipal en el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, que se adjuntan al presente escrito.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE LLERENA	
Del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019	
INGRESOS (EUROS)	TOTAL INGRESOS
Aportaciones Grupos Municipales	4.350,00
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA	4.350,00
GASTOS (EUROS)	TOTAL GASTOS
Arrendamiento sede Partido Popular de Llerena	2.635,2
Gastos de luz	219,14
Servicios independientes	780,42
Material de imprenta	1.609,4
Servicios bancarios	92,03
TOTAL GASTOS ACTIVADA ORDINARIA	5.336,19
RESULTADO OPERATIVO	-986,19

Es cuanto tenemos el honor de presentar en Llerena, a 24 de abril de 2.020

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Fdo.: M^a del Pilar Medina Pérez.